

# Antiguo Cuscatlán, 17 de octubre de 2016

## **ACUERDOS CON EL FACILITADOR EVALUADO**

**NOMBRE: ALVARO ERNESTO YUSCO MARTINEZ** 

DUI: 00434759-3

NIT: 0315-260268-102-0

Perfil principal: AMARILLO-INFLUYENTE.

Perfil Secundario: AZUL-CONCIENZUDO.

### I. RESULTADOS DE PRUEBAS

Grado Digital: REPROBADO.

Índice de Producción Lectora: NO APLICA.

## II. COMPROMISOS DE MEJORAMIENTO

- 1. Me comprometo a mejorar mis competencias digitales, por iniciativa propia o con las oportunidades que genere el INSAFORP.
- 2. Me comprometo a mejorar mis competencias de producción lectora, por iniciativa propia o con las oportunidades que genere el INSAFORP
- 3. Me comprometo a fortalecer las deficiencias detectadas en las pruebas actitudinales, vocacionales y sicológicas a las que fui sometido, por iniciativa propia o con las oportunidades que genere el INSAFORP.

Manifiesto conocer las responsabilidades que como facilitador adquiero y que el proceso o la autorización pueden ser anulados en caso de no cumplir con los compromisos adquiridos en el presente documento.

ALVARO ERNESTO YUSCO MARTINEZ.

Firma del facilitador.







# RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN

A quien interese Presente.-

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional - INSAFORP, por este medio notifica que el/la señor(a) **ALVARO ERNESTO YUSCO MARTINEZ** completó el proceso validación técnica con el objeto de realizar funciones de facilitador(a) en los programas de formación profesional que el Instituto ejecuta por medio de sus aliados estratégicos y proveedores de servicios de capacitación.

## Información general del profesional

**DUI:** 00434759-3

NIT: 0315-260268-102-0

PROGRAMA DE INTERÉS: HABILITACION PARA EL TRABAJO

### Validación Obtenida

#	FAMILIA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA
1.	Montaje y mantenimiento eléctrico, electrónico y telecomunicaciones	Electricidad y eletrónica	Mecánica de equipos electrónicos (incluye: televisores, radios, fotocopiadoras, computadoras, videojuegos, celulares, etc)
		*	*
2.	*	*	*
_		*	*
3.		*	*
	*	*	*
4.	*	*	*
		*	*

Por tal razón emitimos este documento, para que las entidades proveedoras de Formación Profesional y el Instituto puedan contratarlo cuando deseen contar con sus servicios como facilitador(a).

Autorizado en Antiguo Cuscatlán, 03 de octubre de 2016.



Juan Carlos Miranda **Gerente Técnico**